

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 170-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el REQ 6353/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado para la "**COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**" con destino a Dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial, en el que se llevó a cabo la Licitación Privada N° 20/2022, autorizada mediante ACUERDO N° 138-STJSL-SC-2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el 12 de octubre del año en curso.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron las ofertas de las firmas MAYORISTA EUROPA de LA ESPERANZA S.R.L., CUIT 30-71015309-0, y CARMELO SERVICIOS INDUSTRIALES de GASTON CONDINO, CUIT 23-28802094-9.

Que en actuación 20538440 se ha agregado informe de Oficina Contable de la mencionada Circunscripción Judicial.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1° de la Ley N° IV- 0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y punto III) inciso d) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022:

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 20/2022 llevada a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la

"COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" con destino a Dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial

II) ADJUDICAR a la firma MAYORISTA EUROPA de LA ESPERANZA S.R.L., CUIT 30-71015309-0, los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22 y 23, por ser la mejor oferta económica, y el ítem 20, por criterio de mejor calidad, todo por un total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.332.893,00).

III) ADJUDICAR a la firma CARMELO SERVICIOS INDUSTRIALES de CONDINO GASTON, CUIT 23-28802094-9, los ítems 5, 9, 16 y 18, por menor precio, y el ítem 10, por criterio de mejor calidad, por un monto total de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 84/100 (\$ 121.133,84).

IV) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTISÉIS CON 84/100 (\$ 1.454.026,84) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de limpieza, del Programa Administración de Justicia Provincial de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE